CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los dos días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General Administrativo y Financiero; Ascensión Martínez, Director General Administrativo; Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Justina Casco, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones; y el Econ. Julio Medina, Jefe de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa N° 03/2012 (Ad-Referéndum).*** *Dicho llamado corresponde al* ***"Servicio de Seguro para los Vehículos del Congreso de la Nación"*** *con PAC N° 228971. El Comité de evaluación, informa que según consta en el acta pertinente se llevó a cabo el acto de apertura de sobres oferta en fecha 21 de febrero de 2012 a las 10:00 hs., presentando ofertas las firmas:*

1. *El Productor S.A.*
2. *Aseguradora del Sur S.A. (ASUR)*
3. *Central S.A.*

El Comité de Evaluación realizo el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*El Productor S.A.*	*Aseguradora del Sur S.A. (ASUR)*	*Central S.A.*
	CONSTANCIA DEL SIPE N°	*1.175.741*	*1.175.811*	*1.175.823*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*

Las ofertas presentadas se ajustan a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas.

Ascensión Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Cuadro comparativo de ofertas validas:

N°	TIPO	MARCA	AÑO	CAPACIDAD	MONTO ASEGURADO	COBERTURA		EL PRODUCTOR S.A.	ASUR S.A.	CENTRAL S.A.
						DESDE	HASTA			
1	CAMIO NETA	CHEVRO LET BLAZER ADV	2011	5 personas	150.000.000.-	06/03/2012	05/03/2013	3.135.000.-	4.200.000.-	6.937.612.-
2	CAMIO NETA	CHEVRO LET BLAZER ADV	2011	5 personas	150.000.000.-	12/05/2012	05/03/2013	2.543.975.-	4.200.000.-	6.937.612.-
3	CAMIO NETA	CHEVRO LET BLAZER ADV	2011	5 personas	150.000.000.-	12/05/2012	05/03/2013	2.543.975.-	4.200.000.-	6.937.612.-
4	CAMIO NETA	CHEVRO LET BLAZER ADV	2011	5 personas	150.000.000.-	12/05/2012	05/03/2013	2.543.975.-	4.200.000.-	6.937.612.-
5	CAMIO NETA	CHEVRO LET BLAZER ADV	2011	5 personas	150.000.000.-	12/05/2012	05/03/2013	2.543.975.-	4.200.000.-	6.937.612.-
6	CAMIO NETA	CHEVRO LET BLAZER ADV	2011	5 personas	150.000.000.-	12/05/2012	05/03/2013	2.543.975.-	4.200.000.-	6.937.612.-
7	CAMIO NETA	HYUNDAI HI	2011	12 personas	160.000.000.-	21/05/2012	05/03/2013	2.713.574.-	4.480.000.-	6.937.612.-
PRECIO TOTAL								18.568.449.-	29.680.000.-	48.563.284.-

Seguidamente, de conformidad al articulo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada", la que es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta es la siguiente: ***EL PRODUCTOR S.A.****, la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	Documentos Formales	EL PRODUCTOR S.A.
1	Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)	Cumple
2	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple
3	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Cumple
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
5	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
6	Antecedentes de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia. Declaración Jurada de coberturas a por lo menos 5 (cinco) Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas indicando la Institución, riesgo asegurado, suma asegurada, prima y la vigencia de dichas coberturas.	Cumple
7	Constancia de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Cumple

Atención Martínez Agüero
Director General Administrativo
H. Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justino Vasco González
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

Ítem	*Documentos Formales*	*EL PRODUCTOR S.A.*
8	*Copia del último Balance presentado a la Autoridad de control.*	*Cumple*
9	*Carta de Compromiso del (los) Reasegurador (es) y/o Brokers inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al Oferente, manifestando que en caso de adjudicación de la Cobertura licitada, cubrirá el 100% (cien por ciento) de los montos a ser asegurados, con la mención del Reasegurador Líder, país de origen, dirección, porcentaje de participación y su calificación.*	*Cumple*
10	*Copia de la publicación efectuada por la Superintendencia de Seguros, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del Fondo de Garantía establecido en la Ley Nº 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último período publicado.*	*Cumple*
11	*Copias de las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros por las que se inscriben en el Registro Público de Pólizas los modelos de Pólizas a emitir, acompañados de una Declaración Jurada de que las mismas siguen vigentes.*	*Cumple*

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Nº	*Tipo*	*Marca*	*Año*	*Capacidad*	*Monto Asegurado*	*Cobertura*		*EL PRODUCTOR S.A.*
						Desde	*Hasta*	
1	*CAMIONETA*	*CHEVROLET BLAZER ADV*	*2011*	*5 personas*	*150.000.000.-*	*06/03/2012*	*05/03/2013*	*Cumple*
2	*CAMIONETA*	*CHEVROLET BLAZER ADV*	*2011*	*5 personas*	*150.000.000.-*	*12/05/2012*	*05/03/2013*	*Cumple*
3	*CAMIONETA*	*CHEVROLET BLAZER ADV*	*2011*	*5 personas*	*150.000.000.-*	*12/05/2012*	*05/03/2013*	*Cumple*
4	*CAMIONETA*	*CHEVROLET BLAZER ADV*	*2011*	*5 personas*	*150.000.000.-*	*12/05/2012*	*05/03/2013*	*Cumple*
5	*CAMIONETA*	*CHEVROLET BLAZER ADV*	*2011*	*5 personas*	*150.000.000.-*	*12/05/2012*	*05/03/2013*	*Cumple*
6	*CAMIONETA*	*CHEVROLET BLAZER ADV*	*2011*	*5 personas*	*150.000.000.-*	*12/05/2012*	*05/03/2013*	*Cumple*
7	*CAMIONETA*	*HYUNDAI III*	*2011*	*12 personas*	*160.000.000.-*	*21/05/2012*	*05/03/2013*	*Cumple*

El sistema de adjudicación del presente llamado es por el total de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

Asunción Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Cano González
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

El comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma ***EL PRODUCTOR S.A.****, por un monto total de* ***G. 18.568.449.- (guaraníes dieciocho millones quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las diez horas y treinta minutos.*----------

Lic. RUBEN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justino Ayala González
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moringo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ascención Martínez Agüero
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto N° 21.909, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma ***EL PRODUCTOR S.A.****, por un monto total de* ***G. 18.568.449.- (guaraníes dieciocho millones quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve)****, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, según lo establecido en el artículo 34° de la ley 2051/03 dentro del marco de la Contratación Directa N° 03/12.*----------

Máxima Autoridad de la Institución
JORGE A. OVIEDO MATTO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores